



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 10.595.- /

MAT.: NOMBRA ENCARGADOS DE
LOS PROGRAMAS DE SALUD AÑO
2017.

Laja, 30 de diciembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Memo N° 214, de fecha 29 de diciembre de 2016, de la Directora del Departamento de Salud Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde de la comuna.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **NÓMBRASE**, como Encargados de Programas de Salud, a contar del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, a los siguientes funcionarios:
 - Patricia Gallegos Zapata, Enfermera: Encargada del Programa Infantil.
 - Susy Camus Vega, Matrona: Encargada del Programa Materno.
 - Heraldo Garcés Pinto, Odontólogo: Encargado del Programa Odontológico.
- 2.- **ESTABLEZCASE**, una Asignación de Responsabilidad de un 5% del sueldo base más la Asignación de Atención Primaria, según lo indica la Ley N° 19.378 en su Art. N° 27.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Toledo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Salud (2)